

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA CIVIL

### AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA EL 24 DE JUNIO DE 2020

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, **AVISA** que en la Sala a celebrarse el veinticuatro (24) de junio de dos mil veinte (2020) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

#### TUTELAS

110012203000202000807 00 (Primera Instancia)	Julio Roberto Martínez Correa	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá y otros
<b>Decisión:</b>		
110012203000202000817 00 (Primera Instancia)	Juan Bernardo Toro	Casa Editorial El Tiempo
<b>Decisión:</b>		

#### PRESALA

110013103020201900203 02 (Verbal)	Marlén Enciso Téllez	José Efraín Bohórquez Roa
<b>Decisión:</b>		
110013103033201300319 01 (Abreviado)	Delfina Castro Guayacán	Luis Hernando Sierra Vargas y otros
<b>Decisión:</b>		

110013103007201900061 01 (Ejecutivo Singular)	Marco Infraestructuras y Medio Ambiente S.A.	Edivial S.A.
<b>Decisión:</b>		
110013103018201700556 02 (Ejecutivo Singular)	Bancolombia S.A.	PyZ Servicios Ltda
<b>Decisión:</b>		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2020).



**RUTH ELENA GALVIS VERGARA**  
Magistrada

## **ACTA DE SALA ORDINARIA**

Se deja constancia que en la fecha los Honorables Magistrados **RUTH ELENA GALVIS VERGARA, MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA Y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, quienes conforma la Sala de Decisión No. 2, se reunieron con el fin de debatir y analizar la decisión por adoptarse en los procesos descritos en el aviso que antecede y para llevarse a cabo las audiencias igualmente programadas. Efectuado el estudio de rigor se obtuvo la decisión que en el mismo se especifica.

**RUTH ELENA GALVIS VERGARA**  
Magistrada.